

PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2019 -2020

I. E. S. "WENCESLAO BENÍTEZ"
San Fernando (Cádiz)

1. ÍNDICE	
I. E. S. “WENCESLAO BENÍTEZ”	1
2. MATERIAS Y ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO	3
3. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:	4
4. PLANIFICACIÓN DE LAS REUNIONES DE DEPARTAMENTO:	5
5. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	6
ASIGNATURA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.	6
A. OBJETIVOS DE ÁREA	6
B. COMPETENCIAS CLAVES.....	9
I CONTENIDOS DE 1º DE E.S.O.	11
II CONTENIDOS DE 2º DE E.S.O.	17
III. CONTENIDOS DE 4º DE E.S.O.	25
D. TEMPORALIZACIÓN.....	32
I. TEMPORALIZACIÓN DE 1º DE E.S.O.	32
II. TEMPORALIZACIÓN 2º DE E. S. O.	32
III. TEMPORALIZACIÓN DE 4º DE E.S.O.	33
E. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	34
F. CRITERIOS METODOLÓGICOS.	37
G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	39
6. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO.	40
ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO.	40
A. OBJETIVOS.....	40
B. COMPETENCIAS CLAVES.....	42
C. CONTENIDOS.....	43
I. DE PRIMERO.....	43
II. DE SEGUNDO.	51
D. TEMPORALIZACIÓN.....	58
I. DE PRIMERO.....	58
II. DE SEGUNDO.	60
E. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	63
F. CRITERIOS METODOLÓGICOS.	66
G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	67
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	68
A. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. (E.S.O.)	69
B. Atención al alumnado de 2º de bachillerato con la asignatura pendiente de 1º de bachillerato.....	69
C. Plan específico personalizado para el alumnado que no haya promocionado de curso.70	
8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL	71
A. E.S.O.	71
Como en todo proceso en el que la conversación es elemento fundamental para establecer la comunicación, el conocimiento de la lengua es indispensable para poder transmitir adecuadamente los conceptos y contenidos de la propia materia. Así pues, las explicaciones, aclaraciones, exposiciones generales sobre lo que es el hecho artístico, su desarrollo y manifestación a la largo de la historia, las técnicas gráfico plástica, los lugares geométricos, etc., contribuirán sin duda al enriquecimiento, puesto que, además de profundizar en conocimientos adquiridos, obtendremos un vocabulario propio como enseñanza especializada.	71
B. BACHILLERATO.....	71
9. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	74
11. INTERDISCIPLINARIEDAD	78
12. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.	80

2. MATERIAS Y ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.

Se impartirán clases de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º, 2º y 4º de E.S.O; de Dibujo Técnico de 1º y 2º de Bachillerato.

El número de horas que tiene el Departamento de clases es un total de treinta y una:

Asignaturas de Dibujo:

Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de E.S.O. – dos horas semanales, cinco grupos.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de E.S.O. – dos horas semanales, cinco grupos.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º de E.S.O. – tres horas semanales, un grupo.

Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato – cuatro horas semanales, un grupo.

Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato – cuatro horas semanales, un grupo.

3. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

D^a. Rosa Mateos Arribas:

Impartirá para el presente curso: un grupo de Dibujo Técnico I de 1º de Bachillerato, un grupo de 1º de E.S.O. de Educación Plástica, Visual y Audiovisual; cinco grupos de 2º de E.S.O. de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

D. Elías Guerrero Moreno:

Jefa de Departamento, Coordinadora del Área artística y Coordinador de Biblioteca:

Impartirá para el presente curso: un grupo de Dibujo Técnico II de 2º de Bachillerato; cuatro grupos de 1º de E.S.O. de Educación Plástica, Visual y Audiovisual; y un grupo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º de E.S.O.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS REUNIONES DE DEPARTAMENTO:

De los temas tratados en las reuniones se dejará constancia, al menos una vez al mes, en el Libro de Actas destinado para tal fin, que se encuentra depositado en el Departamento.

Los temas a tratar en dichas reuniones serán:

- Seguimiento del cumplimiento de la programación.
- Modificación y adaptación de las materias como consecuencia de los resultados de la evaluación inicial.
- Actualización de los posibles cambios de la metodología.
- Consecución del desarrollo de las competencias claves en los distintos criterios de evaluación.
- Seguimiento de la atención a la diversidad.
- Seguimiento de los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y del Plan específico personalizado para el alumnado que no promocio de curso.
- Acuerdos tomados en las reuniones de E.T.C.P y del Área Artística.
- Planificación de los exámenes extraordinarios.
- Análisis de resultados académicos después de cada evaluación y acuerdos tomados para mejorar las calificaciones.
- Acuerdos adoptados si se produjeran conductas disruptivas en el aula.
- Acta de resultados de los distintos concursos en los que participa el Departamento.
- Consecución de las propuestas de mejora del Proyecto Educativo de Centro.

5. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

ASIGNATURA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

A. OBJETIVOS DE ÁREA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La enseñanza del área de Educación Plástica y Visual, y Audiovisual tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

B. COMPETENCIAS CLAVES

La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual juega un papel relevante para que el alumnado alcance los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte

un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

I CONTENIDOS DE 1º DE E.S.O.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	UD.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA				
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas. 	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	CCL, SIEP.	2
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.	CAA, SIEP.	2
		2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.		2
		2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.		2
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas y	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.)	CAA, CEC.	1 y 2	

	claroscuros.	utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).		
<ul style="list-style-type: none"> • El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. • La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. 	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CMCT, CEC	3
	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	CMCT, CD.	3
		6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.		5
		6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.		3, 4 y 5
<ul style="list-style-type: none"> • Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. 	7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	CMCT, CAA	1,2 y 3
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El <i>collage</i>. • El grabado. Grabado en hueco y en 	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	CAA, CSC, CEC.	3
		11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.		3
		11.3. Experimenta con las ténperas		2 y 3

<p>relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho. 		<p>aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, etc.) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p>		
		<p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, <i>collages</i> matéricos y figuras tridimensionales.</p>		3 y 5
		<p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p>		6
		<p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medioambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p>		Todas
		<p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>		Todas
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				
<ul style="list-style-type: none"> • Significante y significado. Grados de iconicidad. 	<p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p>	<p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p>	<p>CAA, CEC.</p>	4
		<p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p>		4
		<p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p>		4

<ul style="list-style-type: none"> • Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). 	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos.	CAA, CSC.	1
		5.2. Diseña símbolos e iconos.		1
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. 	6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCL, CSC, SIEP.	1
		6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.		1
<ul style="list-style-type: none"> • Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. 	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCL, CSC, SIEP.	6
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO				
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. • Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. • Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. • Circunferencia, círculo y 	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	CMCT, SIEP	7
	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	CMCT	7
	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT	7
	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	CMCT	7
	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios	5.1. Divide la circunferencia en seis partes	CMCT	7

<p>arco, conceptos y trazados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. • Teorema de Thales y lugares geométricos. • Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. 	variados para familiarizarse con esta herramienta.	iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.		
	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	CMCT	7
	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CMCT	7
	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT	7
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	CMCT	7
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT	7
	11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.	CMCT	7
		11.2. Comprende el concepto de proporcionalidad y sus aplicaciones en el teorema de Thales y el teorema de la altura.		7
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz).	CCL, SIEP	7
	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	CMCT	8
	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	CMCT	8

	15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	CMCT	8
	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CMCT, SIEP	8
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CMCT	8
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CMCT	8

II CONTENIDOS DE 2º DE E.S.O.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 2º ESO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	UD.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA				
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas. 	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	CCL, SIEP.	4
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.	CAA, SIEP.	1 y 4
		2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.		1 y 4
		2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.		1 y 4
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma,	CAA, CEC.	1, 4, 5 y 6	

	recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros.	violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).		
<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio, proporción y ritmo. 	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	CAA, SIEP, CEC.	1, 4, 5, 6 y 7
		4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.		1, 4, 5, 6 y 7
<ul style="list-style-type: none"> • El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. • La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. 	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CMCT, CEC	5
	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	CMCT, CD.	5
		6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.		6
6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	3			
<ul style="list-style-type: none"> • Composición. Esquemas compositivos. El proceso 	8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los	CD, CSC.	1, 2 y 7

creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encajes y apuntes.		objetivos finales.		
	9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	CAA, CSC, SIEP, CEC.	1, 2 y 7
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. 	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	CAA, SIEP, CEC.	3
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El <i>collage</i>. • El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. • La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho. 	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	CAA, CSC, CEC.	Todas
		11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.		1 - 7
		11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.		3
		11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medioambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.		Todas
		11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.		Todas

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				
<ul style="list-style-type: none"> Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. 	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CMCT, CEC.	1
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	CMCT, CEC.	1
		2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.		1
<ul style="list-style-type: none"> Significante y significado. Grados de iconicidad. 	3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	CAA, CEC.	1
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CAA, CEC.	3
		4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.		3
4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	3			
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. 	6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCL, CSC, SIEP.	1 - 7
		6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.		1 - 7
<ul style="list-style-type: none"> Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la 	7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	CD, CSC,	2
		7.2. Realiza fotografías con distintos		2

realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.		encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.	SIEP.	
<ul style="list-style-type: none"> Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. 	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCL, CSC, SIEP.	2
<ul style="list-style-type: none"> Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional. 	9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento y explorar sus posibilidades expresivas.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y analógicos.	CMCT, SIEP.	2
<ul style="list-style-type: none"> Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. 	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CCL, CSC.	1
	11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CCL, CSC.	1
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. 	12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>storyboard</i> , realización, etc.). Valora de manera crítica los resultados.	CCL, CSC, SIEP.	2
<ul style="list-style-type: none"> Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: 	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando,	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	CAA, CSC, CEC.	1 - 7

manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte	respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.			
• La imagen publicitaria. Recursos.	14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	CAA, CSC, SIEP.	1
• Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.	15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	CAA, CSC, CEC.	2
• Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante él mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	CD, CSC, SIEP.	2
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO				
• Teorema de Thales y lugares geométricos.	11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	CMCT	8 y 9
		11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.		9
• Formas poligonales: cuadriláteros.	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CMCT	8
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CMCT	8
• Polígonos regulares: construcción a partir de la	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	CMCT	8

división de la circunferencia y construcción a partir del lado.	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	CMCT	8
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.	CMCT	8
<ul style="list-style-type: none"> • Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. 	22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	CMCT, SIEP.	8
		22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.		8
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. 	23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	CMCT	8
	24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.	CMCT, SIEP.	8
	25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	CMCT, CAA.	8
<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. 	26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	CMCT, SIEP.	9

<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. • Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. 	<p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p>	<p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>	<p>CMCT, CAA.</p>	<p>10</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción. 	<p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p>	<p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>	<p>CMCT, CAA.</p>	<p>10</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. 	<p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p>	<p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>	<p>CMCT, CAA.</p>	<p>10</p>

III. CONTENIDOS DE 4º DE E.S.O.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	UD.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA				
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. • Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. • Creatividad y subjetividad. • Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. • El color en la composición. Simbología y psicología del color. • Texturas. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. • Concepto de volumen. 	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p>	CSC, SIEP, CEC	7
	<p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>	<p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p>	CD, SIEP, CEC	1, 2, 3, 5, 6 y 8
	<p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más</p>	CAA, CSC, SIEP	Todas

<p>Comprensión y construcción de formas tridimensionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. • Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. • La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. • Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. • Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza. 		idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.		
	4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	CAA, CSC, SIEP	7
	5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión , apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	CCL, CSC, CEC	1, 2, 5 y 7
	5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen			
BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO				
• Formas planas. Polígonos .	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	CMCT, CAA	6

<p>Construcción de formas poligonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. • Proporción y escalas. • Transformaciones geométricas. • Redes modulares. Composiciones en el plano. • Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. • Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. • Representaciones 	<p>planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>		
	<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>	CMCT, CSC, CEC	9 y 10
	<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>	CMCT, CD, SIEP	9 y 10

<p>bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematación y croquis.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces. 				
BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO				
<ul style="list-style-type: none"> Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. 	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fase</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. ,.</p>	<p>CSC, SIEP, CEC</p>	<p>1 y 5</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos en el plano y creación de sub-módulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. • Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. • Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. • Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. • Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. • Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra 	<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p> <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>	<p>CD, CEC</p> <p>CAA, SIEP, CEC</p>	<p>5</p> <p>5 y 6</p>
--	--	--	--------------------------------------	-----------------------

<p>vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.</p>						
BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA						
<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. • Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. • La fotografía: inicios y evolución. • La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. • El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. • Proyectos visuales y audiovisuales: 	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guion para la secuencia de una película.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP</p>	<p>3 y 4</p>		
	<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>			<p>CAA, CSC, CEC</p>	<p>3 y 4</p>
	<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p>	<p>CD, SIEP</p>	<p>3 y 4</p>		
		<p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p>				
		<p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del</p>				

<p>planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.</p> <p>• Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.</p>	<p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>proceso de creación, un proyecto personal.</p> <p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	<p>CCL, CSC</p>	<p>7</p>
--	---	--	---------------------	-----------------

D. TEMPORALIZACIÓN

I. TEMPORALIZACIÓN DE 1º DE E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA, TEXTO, CONTENIDOS Y MÉTODO DE TRABAJO: una sesión (una hora de clase se corresponde con una sesión).

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA INICIAL: una sesión.

1. **El lenguaje visual.** Nueve sesiones, exposición oral: dos sesiones
7. **Trazados geométricos.** Siete sesiones
4. **Las formas.** Cuatro sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE

2. **Elementos básicos de la expresión plástica.** Ocho sesiones
8. **Formas poligonales.** Nueve sesiones
5. **La forma en el espacio.** Siete sesiones, exposición oral: dos sesiones.

TERCER TRIMESTRE

3. **El color.** Cinco sesiones, exposición oral: dos sesiones.
6. **La figura humana.** Ocho sesiones
8. **Formas poligonales.** Nueve sesiones

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades del alumnado, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

La unidad nueve del libro se incluirá en el desarrollo del Lenguaje visual.

II. TEMPORALIZACIÓN 2º DE E. S. O.

PRIMER TRIMESTRE

Presentación de la asignatura, texto, contenidos y método de trabajo: una sesión (una hora de clase se corresponde con una sesión).

Realización de la prueba inicial: una sesión.

- 1: **Percepción y lectura de imágenes:** ocho sesiones. Exposición oral: dos sesiones.
- 4: **Elementos de expresión:** cuatro sesiones.
- 5: **El color:** tres sesiones.

8: Dibujo geométrico (I): Trazados básicos, cuadriláteros y polígonos regulares: seis sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE

2: Lenguaje audiovisual: seis sesiones.

6: Luz y volumen: cuatro sesiones. Exposición oral: dos sesiones.

8: Dibujo geométrico (I): Tangencias, óvalos y ovoides y curvas cónicas: ocho sesiones.

9: Proporción y estructuras modulares: ocho sesiones.

TERCER TRIMESTRE

3: Análisis de las formas: cuatro sesiones.

7: La composición: ocho sesiones. Exposición oral: dos sesiones.

10: Sistemas de representación: cinco sesiones.

La distribución de los contenidos por trimestre está sujeta a posibles cambios que serán reflejados en las actas del Departamento.

La estimación de las sesiones es aproximada dependerá de dos factores a tener en cuenta: tiempo empleado en la explicación de las unidades didácticas (dos sesiones), que se podrán alargar dependiendo de los recursos complementarios utilizados: pase de diapositivas, visionado de artistas plásticos en internet... y, en segundo lugar, la creatividad y destreza del alumnado a la hora de realizar la actividad de desarrollo de cada unidad didáctica

III. TEMPORALIZACIÓN DE 4º DE E.S.O.

PRIMER TRIMESTRE

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA, TEXTO, CONTENIDOS Y MÉTODO DE TRABAJO: una sesión (corresponde a una hora de clase).

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA INICIAL: una sesión.

REPASO DE: Los elementos del lenguaje plástico y visual. Tres sesiones

7. Diseño publicitario. Doce sesiones. Exposición oral: Dos sesiones. Cinco sesiones en el aula de informática.

10. El dibujo técnico industrial. Ocho sesiones

1. El paisaje urbano. Nueve sesiones. Cinco sesiones en el aula de informática.

SEGUNDO TRIMESTRE

3. La fotografía. Ocho sesiones. Dos sesiones exposición oral. Doce sesiones en informática.

5. Fundamentos del diseño. Nueve sesiones

9. Sistemas de representación (Perspectiva cónica). Ocho sesiones

TERCER TRIMESTRE

2. La figura humana. Diez sesiones

4. El cine y los medios de comunicación. Seis sesiones y dos de exposición oral

6. El diseño gráfico.8. Diseño por ordenador. Diez sesiones

10. El dibujo técnico industrial. Ocho sesiones

La distribución de los contenidos por trimestre está sujeta a posibles cambios que serán reflejados en las actas del Departamento.

La estimación de las sesiones es aproximada dependerá de dos factores a tener en cuenta: tiempo empleado en la explicación de las unidades didácticas (tres sesiones), que se podrán alargar dependiendo de los recursos complementarios utilizados: pase de diapositivas, aula multimedia para búsqueda de información de artistas plásticos en internet, realización de imágenes digitales... y, en segundo lugar, la creatividad y destreza del alumnado a la hora de realizar la actividad de desarrollo relativas a los criterios de evaluación de cada unidad didáctica.

E. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje están relacionados con los contenidos de cada uno de los cursos en el cuadro del apartado de contenidos.

Se realizará una **PRUEBA INICIAL** para conocer el punto de partida. Este procedimiento servirá al profesorado para comprobar los conocimientos previos sobre la asignatura y establecer estrategias de profundización o ampliación. Se realizará mediante una breve prueba objetiva sobre contenidos generales y sus correspondientes actividades prácticas trabajadas por estándares de aprendizaje.

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

Para que el alumnado alcance los objetivos programados para el desarrollo de las capacidades su valoración se basará en ejercicios teniendo en

cuenta los criterios de evaluación de los Bloques de contenidos y sus estándares de aprendizajes y en pruebas objetivas, caso de realizarse.

En todas las prácticas realizadas por el alumnado se hará hincapié en algunos de los siguientes aspectos:

- Conocimiento y utilización de los distintos códigos artísticos.
- Originalidad y creatividad.
- Destreza en el uso de materiales y técnicas.
- Autonomía en medios informáticos.
- Búsqueda y organización de la información.
- Participación, aportación de ideas y soluciones.
- Utilización de los recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones.
- Adecuada utilización del vocabulario específico de la asignatura.
- Conocimiento del lenguaje visual, escrito y oral.
- Conocimientos previos.
- Aplicación de los conceptos aprendidos.
- Participación, atención y respeto en clase.
- Organización y planificación del trabajo.
- Autoconocimiento y descubrimiento de las capacidades personales.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Resolver los trazados geométricos.
- Desenvolverse con el lenguaje simbólico.
- Relacionar conocimientos matemáticos en la representación de objetos.
- Trabajar la proporcionalidad.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Interés por traer el material de trabajo en el aula.
- Utilización adecuada de los espacios y materiales del aula. Manteniendo la mesa ordenada.
- Reutilización de materiales.

En todos los trimestres se incluirá en un ejercicio programado una defensa oral del trabajo realizado, exposición y calificación en común. De esta manera se fomentará una actitud crítica y la aceptación de los resultados. En ocasiones se realizará una reflexión por escrito del trabajo realizado potenciando de esta forma la expresión escrita, presentación y ortografía.

Para el alumnado que no consiga los objetivos mínimos de cada Unidad Didáctica, deberá repetir los ejercicios con calificación negativa. Tendrán claro en todo momento las competencias que no han trabajado de forma correcta. En los casos que se considere oportuno se repetirán los ejercicios escritos.

Los criterios para calificar al alumnado serán:

Valoración sobre 100% del total de los BLOQUES:

PRIMER CICLO de E.S.O., tres BLOQUES de contenidos:

Bloque1. Expresión Plástica. 11 Criterios de evaluación. 40%
Bloque 2. Comunicación Audiovisual. 16 Criterios de evaluación.20%
Bloque 3. Dibujo Técnico. 29 Criterios de evaluación. 40%

4º de E.S.O. cuatro BLOQUES de contenidos:

Bloque 1. Expresión plástica. 5 Criterios de evaluación. 30%
Bloque 2. Dibujo Técnico. 3 Criterios de evaluación. 10%
Bloque 3. Fundamentos del diseño. 3 Criterios de evaluación. 30%
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia. 4 Criterios de Evaluación. 30%

Cada criterio aporta el mismo peso al bloque, siendo su promedio la nota de cada uno de ellos.

Instrumentos de evaluación:

Para evaluar los criterios se utilizarán diferentes instrumentos en cada evaluación dado el carácter práctico de la asignatura:

1. Producciones del alumnado: actividades realizadas en clase, trabajos, portfolio...
2. Pruebas: exámenes escritos, orales,...
3. Entrevistas orales: exposiciones de trabajos,...

En 4º de E.S.O. no se realizarán pruebas. Siempre y cuando el profesorado lo estime oportuno podrán realizarse, justificando el cambio en las actas de Departamento.

No se realizará la media ponderada en el caso de que existan dos Bloques de contenidos calificados con una puntuación inferior al 50% de su ponderación. En dicho caso, la evaluación trimestral será negativa, debiendo recuperar las unidades correspondientes a dichos Bloques en el trimestre siguiente.

La calificación final del curso es la media de las tres evaluaciones, no obstante se valorarán las condiciones particulares del alumnado, su punto de partida, capacidades, desarrollo y progreso del mismo a lo largo del curso.

Es obligatoria la presencia y el trabajo en clase por lo que la ausencia injustificada, implicará la "NO realización" de las actividades de desarrollo encomendadas y por lo tanto una nota de cero. Sólo si la ausencia fuera justificada se programará el trabajo del alumnado en casa con su consiguiente plazo de entrega.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN JUNIO

Prueba extraordinaria de Septiembre. El alumnado que sea evaluado negativamente en Junio, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre, que consistirá en la realización de actividades de los criterios no superados que figuran en esta programación. En los casos necesarios se programará una prueba objetiva para el alumnado que no haya superado éstas durante el curso. Se considerará que ha superado la materia, cuando obtenga una calificación del 50% o más sobre la nota final.

Se entregará junto con el boletín de calificaciones de junio un informe en el que especifique los apartados no superados durante el curso.

F. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

Planificación del tiempo de enseñanza y ocupación del aula:

Las horas de docencia de la asignatura de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL AUDIVISUAL se impartirán en el aula específica de Plástica: este aula dispone de mesas de grupo de grandes dimensiones que favorecen el trabajo con distintos materiales y sobre todo el trabajo en grupo. Además de material específico como caballetes, tórculos de estampar, horno de cerámica... El aula dispone de agua corriente con pila para la utilización de técnicas al agua.

En 4º de E.S.O se dispondrá de una hora en un aula de informática para poder trabajar el Bloque 4.

En la explicación de las unidades didácticas se establecen varias partes:

- Introducción general relacionando el tema con el momento histórico: cultural y artístico, vida cotidiana... realizando un acercamiento a lo que se va a desarrollar a continuación de una manera participativa; en la que el alumnado demuestre que es lo que conoce del tema para intentar despertar su interés de antemano.
- Realización de las actividades iniciales del libro: Imágenes para la observación espontánea y la reflexión acerca de los aprendizajes previos. El alumnado participa activamente en el comentario de éstas imágenes, iniciándose en el manejo de un vocabulario específico.
- Explicación de los contenidos, implicando al alumnado a participar en cada actividad por apartado del tema. De esta manera orientamos nuestra acción a estimular en el alumnado la capacidad de expresarse analizando los distintos códigos visuales y plásticos.
- Lectura de apartados especiales para desarrollar algunos temas específicos, casi siempre artistas o movimientos artísticos.
- Para finalizar, en la última página se proponen lecturas de imágenes con los siguientes elementos: Imágenes diversas, como pinturas, esculturas, obras de arquitectura, realidades del entorno... Información básica relacionada con la imagen y preguntas para guiar la reflexión sobre la imagen y su relación con los contenidos de la unidad.
- Explicación del ejercicio de desarrollo.
- Realización del ejercicio individual o por grupos (máximo cuatro en casos excepcionales). El profesorado realizará una labor mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumnado.

- Proceso creativo: selección de las mejores ideas, abocetado, composición, encaje en el formato solicitado y realización con la técnica elegida o encomendada. El alumnado al finalizar sus trabajos realizarán una puesta en común de manera crítica en la que deberá EXPRESAR ORALMENTE el desarrollo de su trabajo y posterior ejecución teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en la unidad y la correcta utilización del vocabulario específico de la asignatura.
- Se leerá en clase. Las lecturas versarán sobre artículos relacionados con artistas o movimientos artísticos y textos divulgativos o periodísticos para que el alumnado pueda tener una opinión más crítica a la hora de realizar los ejercicios del aula.

En todo momento se tendrá en cuenta la diversidad, planteando metas diferentes según el perfil del alumnado.

Las unidades didácticas son conformadas integrando elementos de los diferentes bloques temáticos del Currículo Oficial.

Las unidades didácticas deberán orientarse, ante todo, a que el alumnado asimile el entorno visual y plástico en que vive. Así, la intervención pedagógica debe dirigirse hacia una comprensión de los contenidos de los lenguajes visuales y plásticos eminentemente práctica, que permita la construcción de aprendizajes en competencias. Este principio supone dedicar el tiempo necesario a los procedimientos de expresión visual y plástica adecuados para que lleguen a asimilar los conceptos implícitos y las actitudes que queremos impulsar.

Queremos dejar claro que la configuración de imágenes o formas, y en general las actividades procedimentales, no son en sí mismas el objetivo básico del área, sino una de las vías de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual. El cultivo de destrezas tiene sentido para conseguir representaciones y para interiorizar conceptos. Ésta es la razón por la que proponemos, en las unidades, actividades dirigidas a la adquisición de competencias relacionadas con destrezas intelectuales. Queremos que el alumno analice, interprete, establezca relaciones y exprese valoraciones críticas sobre la realidad plástica y visual.

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se emplearán libros de texto de la editorial SM. **Proyecto Savia** para 1º de E.S.O., 2º de E.S.O. y 4º de E.S.O.

Las enseñanzas se impartirán con el apoyo de la pizarra, tizas de colores y proyección de imágenes con proyector multimedia cuando la exposición lo requiera: fotocopias, transparencias, diapositivas, fotografías de revistas, etc. con el fin de que el alumnado pueda observar, analizar e interpretar el mundo de las imágenes en sus diferentes facetas. En los contenidos que el profesorado considere oportuno se utilizarán libros de ampliación.

Se trabajará la competencia digital realizando ejercicios en el aula de informática. En el momento que la propuesta de trabajo lo permita se le dará al alumnado la posibilidad de realizar el trabajo por medios informáticos.

El alumnado deberá realizar todos los trazados geométricos con reglas, compás, lápices normalizados, etc. Para los ejercicios artísticos realizará composiciones con todo tipo de material de dibujo: lápices de grafito, lápices de colores, rotuladores, etc. En cada actividad se hará una sugerencia de material didáctico posible a utilizar.

El material empleado por el alumnado, en la medida que el Departamento pueda será del aula o preferentemente reciclado. Se utilizarán materiales específicos del aula con la supervisión del profesorado. En todo momento el alumnado será consciente de la correcta utilización de dicho material cuya información de uso está colocada en los tabloneros del aula según normas de autoprotección.

Se maximizará la utilización del Aula de Plástica para el trabajo diario. Este aula dispone de pila para uso de técnicas al agua.

En 4º de E.S.O. disponemos de una hora semanal en una de las aulas de informática del Centro.

6. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO.

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO.

A. OBJETIVOS.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

B. COMPETENCIAS CLAVES

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción. La competencia en comunicación lingüística (CCL) de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA) al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

C. CONTENIDOS

I. DE PRIMERO.

DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO				
<ul style="list-style-type: none"> • Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. • Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y 	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.	CAA, CMCT, SIEP, CEC	1, 2, 3 ,4, 5 y 6
		1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.		
		1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.		
		1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.		

<p>perpendicularidad. Ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Elaboración de formas basadas en redes modulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. • Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. • Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría 		<p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p>		
--	--	--	--	--

<p>homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. • Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. • Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. • Geometría y nuevas tecnologías 	<p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>CAA, CMCT, CD.</p>	<p>7</p>

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. 	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p>	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p>	CCL, CAA, CMCT, CD	8
<ul style="list-style-type: none"> Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. 	<p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a</p>	<p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>	CAA, CMCT, SIEP	9, 10 y 11

<p>Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paralelismo y perpendicularidad. • Pertenencia e intersección. • Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. 	<p>la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>	<p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y 	<p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales,</p>	<p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en</p>	<p>CAA, CMCT, SIEP</p>	<p>13</p>

<p>utilización de los coeficientes de reducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. 	<p>seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p>	<p>caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p>3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas 	<p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p>	<p>4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p> <p>4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de</p>	<p>CAA, CMCT, SIEP</p>	<p>12</p>

		útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.		
BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. 	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.	CCL, CSC	14
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico. 	2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	CAA, CMCT, SIEP, CSC	10 y 14

		2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.		
		2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.		

II. DE SEGUNDO.

DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO				
<u>Resolución de problemas geométricos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas equivalentes. • Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. • Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. • Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. 	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.	CCL, CAA, CMCT	2 y 3.
		1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.		
		1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.		
		1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.		
		1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y		

		centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.		
<u>Trazado de curvas cónicas y técnicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. • Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. 	2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.	CCL, CAA, CMCT	1
<u>Transformaciones geométricas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. • Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. 	3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones. 3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas. 3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.	CCL, CAA, CMCT	2

Aplicaciones.				
BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN				
<u>Punto, recta y plano en sistema diédrico:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. 	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados</p>	CAA, SIEP, CMCT	4 y 5.
<u>Cuerpos geométricos en sistema diédrico:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Representación de 	<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones</p>	<p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros</p>	CAA, CMCT	6 y 7.

<p>poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. • Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. 	<p>ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p>	<p>regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p>		
<p><u>Sistemas axonométricos</u></p>	<p>3. Dibujar axonometrías de poliedros</p>	<p>3.1. Comprende los fundamentos de la</p>	<p>CAA,</p>	<p>8</p>

<p><u>ortogonales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones. 	<p>regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>	<p>CMCT</p>	
BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de bocetos, croquis y planos. • El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. • El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases 	<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los</p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> <p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación</p>	<p>CCL, SIEP, CSC, CMCT</p>	<p>9</p>

<p>de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. • Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. 	<p>trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>técnica con otras personas.</p> <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. • Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. 	<p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su</p>	<p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información</p>	<p>SIEP, CSC, CMCT, CD</p>	<p>10</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista. 	<p>desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>		
--	---	---	--	--

D. TEMPORALIZACIÓN.

I. DE PRIMERO.

En cada trimestre se interrelacionarán los tres bloques de contenidos: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de Representación y Normalización.

La temporalización se completará con exámenes (corrección del examen en clase) y recuperaciones de pruebas no superadas.

PRIMER TRIMESTRE

2º BLOQUE: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

UNIDAD 8: FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3d. (DOS SESIONES)

UNIDAD 9: SISTEMA DIÉDRICO.

Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. (QUINCE SESIONES)

3º BLOQUE: NORMALIZACIÓN.

UNIDAD 10: PROYECCIONES DIÉDRICAS DE SÓLIDOS Y ESPACIOS SENCILLOS. (SEIS SESIONES)

UNIDAD 14: NORMALIZACIÓN (I).

Elementos de normalización. El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. (DOS SESIONES)

3º BLOQUE: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

UNIDAD 1: TRAZADOS GEOMÉTRICOS.

Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la Geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la Geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. (DOS SESIONES)

UNIDAD 2: TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO.

Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características y operaciones. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. (CINCO SESIONES)

UNIDAD 3: TRIÁNGULOS:

Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. (SIETE SESIONES)

SEGUNDO TRIMESTRE

1º BLOQUE: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

UNIDAD 4: POLÍGONOS:

CUADRILÁTEROS: Clasificación, características y construcciones. (SEIS SESIONES)
POLÍGONOS REGULARES: Construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. (CINCO SESIONES)

2º BLOQUE: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

UNIDAD 11: SISTEMA DIÉDRICO (I).

Paralelismo y perpendicularidad. (OCHO SESIONES)

UNIDAD 13: SISTEMA AXONOMÉTRICO:

Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes, coeficientes de reducción. Perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. SISTEMA AXONOMÉTRICO OBLICUO: perspectivas caballerías y militares. (DOCE SESIONES)

3º BLOQUE: NORMALIZACIÓN.

UNIDAD 14: NORMALIZACIÓN (II).

Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Aplicaciones de la normalización. (CINCO SESIONES)

TERCER TRIMESTRE

3º BLOQUE: NORMALIZACIÓN.

UNIDAD 14: NORMALIZACIÓN (II).

Vistas. Acotación. Aplicaciones de la normalización. (CINCO SESIONES)

1º BLOQUE: GEOMETRÍA PLANA.

UNIDAD 5: TRAZADO DE FORMAS PROPORCIONALES

Formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Proporcionalidad y semejanza. (CUATRO SESIONES).

UNIDAD 6: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS:

Giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. (CINCO SESIONES)

UNIDAD 7: TANGENCIAS Y ENLACES.

Curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. (OCHO SESIONES)

2º BLOQUE: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

UNIDAD 11: SISTEMA DIÉDRICO (II).

Pertenencia e intersección. (OCHO SESIONES)

UNIDAD 12: SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS: Aplicaciones. **SISTEMA CÓNICO:** Elementos del sistema. (OCHO SESIONES)

II. DE SEGUNDO.

En cada trimestre se interrelacionarán los tres bloques de contenidos: Geometría Plana, Geometría Descriptiva y Normalización.

La temporalización se completará con exámenes (corrección del examen en clase) y recuperaciones de pruebas no superadas.

Dedicaremos unas DIECISEIS HORAS lectivas para el repaso de todo lo dado de geometría descriptiva, puesto que consideramos estos contenidos como los de mayor dificultad de todo el currículo, y por tanto continuaremos con esta parte de la asignatura.

PRIMER TRIMESTRE

Presentación de los contenidos y evaluación inicial (DOS SESIONES)

2º BLOQUE: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

UNIDAD 4.

SISTEMA DIÉDRICO. MOVIMIENTOS.

- Introducción al sistema diédrico. (DOS SESIONES)
- Abatimientos. (DOS SESIONES)
- Cambios de plano. (OCHO SESIONES)
- Giros. (OCHO SESIONES)

1º BLOQUE: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

UNIDAD 1.

CURVAS CÓNICAS Y TÉCNICAS.

- Generación y clasificación de las curvas cónicas.
- La elipse. (DOS SESIONES)
- La parábola. (DOS SESIONES)
- La hipérbola. (DOS SESIONES)
- Curvas cíclicas. (DOS SESIONES)

3º BLOQUE: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.

UNIDAD 9.

EL PROYECTO.

- Perspectiva histórica.
- El proyecto. Tipos. (DOS SESIONES)

SEGUNDO TRIMESTRE

2º BLOQUE: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

UNIDAD 5.

SISTEMA DIÉDRICO. VERDADERAS MAGNITUDES.

- Distancia entre los elementos fundamentales. Posiciones favorables. (UNA SESIÓN)
- Ángulos entre los elementos fundamentales. Posiciones favorables. (SEIS SESIONES)

UNIDAD 6.

SISTEMA DIÉDRICO. POLIEDROS REGULARES.

- Superficies y cuerpos. (UNA SESIÓN)
- El tetraedro. (SIETE SESIONES)
- El hexaedro o cubo. (SIETE SESIONES)
- El octaedro. (SIETE SESIONES)
- El dodecaedro. (UNA SESIÓN)
- El icosaedro. (UNA SESIÓN)
- Secciones e intersecciones, desarrollos y transformadas. (SEIS SESIONES)
- Presencia de los poliedros regulares. (UNA SESIÓN)

1º BLOQUE: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

UNIDAD 2.

TRANSFORMACIONES.

- Transformaciones geométricas. (UNA SESIÓN)
- La homología. (TRES SESIONES)
- La afinidad. (TRES SESIONES)
- La inversión. (DOS SESIONES)
- Otras transformaciones. Equivalencias. (SEIS SESIONES)

BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.

- REPASO DE NORMALIZACIÓN (DOS SESIONES)

UNIDAD 9.

- El proyecto en las ingenierías. (UNA SESIÓN)
- El proyecto en arquitectura (UNA SESIÓN)

TERCER TRIMESTRE

2º BLOQUE: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

UNIDAD 7.

SISTEMA DIÉDRICO: OTROS CUERPOS GEOMÉTRICOS.

- Representación de prismas y pirámides. (OCHO SESIONES)
- Representación de cilindros y conos. (OCHO SESIONES)
- Superficies curvas de revolución. (CINCO SESIONES)
- Intersecciones con planos y rectas. (CINCO SESIONES)
- Desarrollos y transformadas. (UNA SESIÓN)

UNIDAD 8.

SISTEMAS AXONOMÉTRICOS ORTOGONALES.

- Características del sistema axonométrico (UNA SESIÓN)
- Formas de definir un sistema axonométrico. (UNA SESIÓN)
- Determinación de intersecciones. (DOS SESIONES)
- Paso del diédrico al axonométrico. (UNA SESIÓN)
- Representaciones en axonometría. (CINCO SESIONES)

1º BLOQUE: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

UNIDAD 3.

GENERALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE TANGENCIAS.

- Potencia respecto de una circunferencia. (UNA SESIÓN)
- Tangencias con circunferencias. (CUATRO SESIONES)
- Tangencias con otras curvas cónicas. (CUATRO SESIONES)

BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.

UNIDAD 9.

- El proyecto en el mundo del diseño. (UNA SESIÓN)
- Tecnologías de la información y proyectos. (UNA SESIÓN)

DIBUJO INFOGRÁFICO: DIBUJO VECTORIAL 2D Y 3D.

No hay disponibilidad de las aulas de informática para poner en práctica estas unidades.

La distribución de los contenidos por trimestre está sujeta a posibles cambios que serán reflejados en las actas del Departamento.

E. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje están relacionados con los contenidos de cada uno de los cursos en el cuadro del apartado de contenidos.

Se realizará una **PRUEBA INICIAL** para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre el alumnado. Este procedimiento servirá al profesorado para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumnado, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Se realizará mediante una breve prueba objetiva sobre los criterios de calificación trabajados y sus correspondientes actividades prácticas.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Los criterios para calificar al alumnado serán por Bloques de contenidos recogidos en normativa para Bachillerato e interrelacionados y ponderados así:

Para 1º de Bachillerato:

Bloque 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	Bloque 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Bloque 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS
30%	40%	30%

En cada trimestre se agruparán unidades relativas a cada Bloque de contenidos y se calificará la consecución de los siguientes criterios de calificación por Bloques:

Bloque 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO: Cr1 y Cr2. Calificados con 30%.

Bloque 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Cr1, Cr2, Cr3 y Cr4. Calificados con 40%.

Bloque 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS: Cr1 y Cr2. Calificados con 30%.

Para 2º de Bachillerato:

Bloque 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	Bloque 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Bloque 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS
30%	40%	30%

En cada trimestre se agruparán unidades relativas a cada Bloque de contenidos y se calificará la consecución de los siguientes criterios de calificación por Bloques:

Bloque 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO: Cr1, Cr2 y Cr3. Calificados con 30%.

Bloque 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Cr1, CR2 y Cr3. Calificados con 40%.

Bloque 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS: Cr1 y Cr2. Calificados con 30%.

Cada criterio aporta el mismo peso al bloque, siendo su promedio la nota de cada uno de ellos.

En los dos cursos los instrumentos utilizados son los mismos:

<i>Bloque 1</i>	<i>Bloque 2</i>	<i>Bloque 3</i>
<i>30%</i>	<i>40%</i>	<i>30%</i>
<i>Producciones 5%</i> <i>Pruebas 25%</i>	<i>Producciones 5%</i> <i>Pruebas 35%</i>	<i>Producciones 5%</i> <i>Pruebas 25%</i>

Para evaluar los criterios se utilizarán diferentes instrumentos en cada evaluación dado el carácter práctico de la asignatura:

1. Producciones del alumnado: actividades realizadas en clase, apuntes, portfolio...
2. Pruebas: exámenes escritos, orales,...

Calificación negativa: no se realizará la media ponderada en el caso de que existan dos Bloques de contenidos calificados con una puntuación inferior al 50% de su ponderación. En dicho caso, la evaluación trimestral será negativa, debiendo recuperar las unidades correspondientes a dichos Bloques en el trimestre siguiente.

La calificación final del curso es la media de las tres evaluaciones, no obstante se valorarán las condiciones particulares de cada alumno/alumna, su punto de partida, capacidades y el desarrollo y progreso del mismo a lo largo del curso.

El principal instrumento de evaluación en Dibujo Técnico serán las pruebas objetivas, en las que el alumnado ha de saber los conocimientos adquiridos para resolver los problemas planteados. Se procurará que esto último no sea solo una norma para los exámenes, sino una pauta normal a seguir siempre en las actividades.

Además de la correcta resolución de los ejercicios deben utilizar con destreza los instrumentos propios del Dibujo Técnico, y se valorará negativamente la mala presentación y el incorrecto acabado de los problemas planteados.

Se tendrán en cuenta la resolución de los ejercicios prácticos que se realizarán a lo largo del trimestre.

Por trimestre se realizará una prueba de recuperación en la que se dará una segunda oportunidad para superar la materia suspensa, bien al final del mismo o a principios del siguiente, bajo decisión consensuada entre profesorado-alumnado.

Se considerará que han superado cada prueba si obtienen una puntuación que suponga más de la mitad de su ponderación.

Si, al finalizar el curso no han superado uno de los tres bloques de contenidos, será el Departamento el encargado de estudiar la situación individualmente y será sólo de esos contenidos de los que tendrán que examinarse en la prueba extraordinaria de septiembre. Se entregará junto con el boletín de calificaciones de junio un informe en el que especifique los apartados no superados durante el curso.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN JUNIO

Prueba extraordinaria de Septiembre.- El alumnado que sea evaluado negativamente en Junio, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre, que constará de una serie de ejercicios sobre los Bloques no superados que figuran en la programación. Se considerará que el alumnado ha superado la materia, cuando obtengan una calificación del 50% o más sobre la nota del instrumento de evaluación 2. Pruebas.

F. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

La asignatura de dibujo técnico, al igual que cualquier lenguaje, requiere un desarrollo en el que la teoría y la práctica serán los ejes centrales del método de trabajo.

Las clases teóricas se basarán en la exposición, de los contenidos del temario. Esta exposición deberá ser clara y simple, de modo que se adecue al nivel del alumnado. El profesorado recomendará pasar a limpio los apuntes de la asignatura para su completa comprensión.

Con idea de facilitar la asimilación de los contenidos, se alternarán en cada trimestre los tres Bloques de contenidos.

Las prácticas se orientarán a que el alumnado resuelva problemas planteados previamente, al desarrollo de las capacidades y destrezas para resolver los ejercicios de las pruebas de PEvAU. El alumnado formará parte activa de las clases saliendo a la pizarra a resolver los ejercicios propuestos de cada tema.

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La exposición de clases teóricas serán realizadas con el apoyo de la pizarra que, con la utilización de tizas de colores, facilita, paso a paso, la asimilación de los contenidos. En algunos casos, y siempre que sea posible, se utilizarán transparencias y diapositivas. En ocasiones se hará necesario completar la información por medio de fotocopias, o consultando la biblioteca del Departamento, así como otros recursos didácticos como páginas www.laslaminas.es, dibujo.iespadremanjon.es, etc.

Para el alumnado que lo necesite se recopilarán una serie de ejercicios de refuerzo o de ampliación.

No se ha establecido libro de texto, no obstante, se continuarán utilizando como libros de apoyo y ampliación los manuales de “Geometría Descriptiva” y “Trazado Geométrico” (GONZALEZ MONSALVE, Mario y PALENCIA CORTES, Julián; Los autores, Sevilla, 1992) de los que hay suficientes ejemplares en la biblioteca.

El alumnado deberá realizar todos los trazados geométricos con reglas, compás, lápices normalizados,...

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El sistema de evaluación continua presenta, como una de sus principales ventajas, la posibilidad de prestar atención a las diferencias que el alumnado va mostrando en las distintas actividades de desarrollo realizadas en el aula. Ello permite perfilar tanto, actividades de apoyo al alumnado que muestren alguna dificultad, como para aquellos o aquellas que muestren un mayor interés y/o capacidad.

Queremos recordar que las actividades de enseñanza no sólo deben ser respetuosas con las diferencias individuales (exigiendo al alumnado que muestre en sus comportamientos esas mismas actitudes), sino que debemos fomentar el desarrollo de algunas diferencias, las que se consideren enriquecedoras. Desde el área de Artística hemos de cooperar al establecimiento en los centros y en las aulas de un clima en el que la libre expresión y las capacidades creativas encuentren un verdadero impulso.

Al alumnado con necesidades educativas especiales de E.S.O. se le podrán realizar:

Adaptaciones curriculares no significativas:

- Una atención personalizada: El carácter eminentemente práctico de las asignaturas hace posible una atención personalizada real de todo el alumnado. La metodología práctica permite al profesorado pasarse por cada una de las mesas y detectar las necesidades educativas específicas que cada cual necesita: determinar si el alumnado con alguna de estas necesidades ha entendido las instrucciones y el planteamiento de los temas, ayudarle a la planificación del trabajo, fomentar su seguridad, etc.; por otro lado, la distribución grupal del alumnado también favorece que ellos mismos sean capaces de corregirse y ayudarse unos a otros. Si fuera necesario, se utilizarán los recursos de refuerzo de algunas de las editoriales de los que dispone el Departamento.

A veces la repetición de algunos ejercicios con las pautas dictadas por el profesorado suele ser suficiente para el alumnado con dificultades no graves de comprensión. Otro sistema se basará principalmente en el diseño de las actividades estableciendo etapas de desarrollo de los contenidos que incida bien en la parte conceptual y teórica para el alumnado con dificultades para la actividad creativa y procedimental, o bien en la parte procedimental para el alumnado con dificultades de comprensión de aspectos teóricos y abstractos, valorando su capacidad intuitiva y deductiva. Las actividades de refuerzo será una tercera medida. Se tendrá en cuenta para evaluar a estos alumnos los mínimos exigibles en los criterios de evaluación, así como el interés y la actitud positiva por la superación de las dificultades.

Adaptación curricular significativa:

- Actividades de enriquecimiento curricular a alumnos con AACCC de E. S. O. Para ellos se propondrán ejercicios de ampliación de las distintas editoriales de las que dispone el Departamento.

A. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. (E.S.O).

Se establecen dos líneas de acción dependiendo de si el alumnado sigue cursando la asignatura para el presente curso, caso del alumnado de segundo curso con la asignatura pendiente de primero y alumnado que no continúa con las enseñanzas del Departamento, de tercero. En ambos casos se convocará a principio de curso a todo el alumnado con aprendizajes no adquiridos a una reunión informativa para hacer un seguimiento de las tareas que se van a encomendar. De la información ofrecida en dicha reunión se dará debida cuenta a las familias.

- Para el alumnado de segundo con Educación Plástica y Visual pendiente de primero, el profesorado encargado de la materia en segundo les desarrollará una serie de actividades de carácter práctico que tendrán como objetivo de superar los Bloques de la asignatura, para ello se facilitará a los alumnos un cuestionario que deberán realizar en casa en un margen de tiempo y entregarlo debidamente cumplimentado.
Los temas sobre los que el alumno deberá tratar: Elementos de expresión, el color, la forma en el espacio. En estos temas se valorarán los criterios de evaluación correspondientes a los Bloques I y II.
Para el bloque correspondiente a trazados geométricos se propondrá una relación de ejercicios que el alumno deberá realizar con exactitud en folios blancos y utilizando lápices normalizados, reglas y compás.
Los temas tratados serán: Trazados Geométricos básicos, paralelismo y perpendicularidad, ángulos y triángulos. En estos temas se valorarán los criterios de evaluación correspondientes al Bloque III.

B. Atención al alumnado de 2º de bachillerato con la asignatura pendiente de 1º de bachillerato.

Para el alumnado con evaluación negativa en Dibujo Técnico I y que tenga toda la asignatura, se realizarán como mínimo tres pruebas teórico-prácticas distribuidas a lo largo de los trimestres, dependiendo de sus necesidades.

Los contenidos de dichas pruebas serán los siguientes:

- **Primera prueba:** Bloque I.
- **Segunda prueba:** Bloque II.
- **Tercera prueba:** Bloque III.

Se considerará aprobada la asignatura siempre que el alumnado realice correctamente el 50% de las cuestiones de cada una de las tres pruebas.

Para el alumnado que tengan parte de la asignatura suspensa se considerará aprobada siempre que realicen correctamente el 50% de la prueba del Bloque suspenso correspondiente.

Para que el alumnado supere sin dificultad la asignatura, el Departamento podrá realizar más pruebas separando los contenidos bajo consenso.

C. Plan específico personalizado para el alumnado que no haya promocionado de curso.

En principio no se van a tomar medidas diferenciadoras con el resto del alumnado ya que la dinámica de clase es muy participativa y se realiza casi una atención personalizada de todo el alumnado. Claro está que si se trata de alumnado al que ya se le ha detectado algún déficit educativo y al contar con esa ventaja al conocerse, desde el primer momento se tendrá en cuenta el análisis de dicho déficit. En este caso el acceso a los contenidos utilizará una metodología distinta, y podrán adecuarse las actividades a su nivel educativo.

Siempre es aconsejable, si se considera necesario tomar medidas del tipo actitudinal y se emplearán estrategias socio-afectivas y de motivación para que este alumnado tenga confianza en sí mismo y sea consciente de su posibilidad real de superar la materia.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL.

A. E.S.O.

Queda a criterio del profesorado el tiempo que el alumnado dedicará a la lectura en clase, en voz alta, algún artículo de opinión de carácter divulgativo, sobre los temas artísticos tratados o movimientos de arte referidos, que posteriormente se trabajarán y serán evaluados.

El alumnado deberá hacer una defensa pública de sus trabajos prácticos, realizados en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, para poder utilizar adecuadamente el lenguaje específico de la materia, en la que se valorará la expresión oral.

Como en todo proceso en el que la conversación es elemento fundamental para establecer la comunicación, el conocimiento de la lengua es indispensable para poder transmitir adecuadamente los conceptos y contenidos de la propia materia. Así pues, las explicaciones, aclaraciones, exposiciones generales sobre lo que es el hecho artístico, su desarrollo y manifestación a la largo de la historia, las técnicas gráfico plástica, los lugares geométricos, etc., contribuirán sin duda al enriquecimiento, puesto que, además de profundizar en conocimientos adquiridos, obtendremos un vocabulario propio como enseñanza especializada.

B. BACHILLERATO.

El alumnado de Dibujo Técnico de Bachillerato trabajará con los enunciados de los ejercicios fundamentalmente, ya que año tras año tienen grandes dificultades con su comprensión, teniendo que realizar ejercicios de análisis de cada uno de los apartados en que se divide el problema propuesto y con artículos divulgativos de temas referentes a las distintas salidas profesionales en la actualidad y a los diferentes proyectos que se trabajen en clase.

PROGRAMA DE LECTURAS:

Lecturas del Departamento:

El Departamento dispone de un amplio material bibliográfico a disposición del alumnado para su uso y una copia del corpus de lectura con los artículos seleccionados y sus consiguientes ejercicios del alumno. En los artículos de prensa convergen lectura, conocimiento y actualidad. El texto periodístico nos proporciona una excusa para pensar, reflexionar, extrapolar, deducir, interpretar fotografías...

Índice de artículos periodísticos para 1º y 2º de E. S. O.:

Ficha 1. No lo llames museo

Ficha 2. Los últimos cartuchos de la nostalgia

Ficha 3. Google mira al Prado con lupa

Ficha 4. Edificios para no perderse

Ficha 5. Dalí o el eterno sonido de la máquina registradora

- Ficha 6. El profético viaje de Robert Frank al corazón de EE.UU.
- Ficha 7. Novela gráfica, el cómic «respetable»
- Ficha 8. Así se hace una campaña
- Ficha 9. Bacon distorsiona el Prado
- Ficha 10. Un paseo por el prado del futuro
- Ficha 11. ¿Quién teme a la cuchilla de Poster Boy?
- Ficha 12. Necesitamos a los superhéroes
- Ficha 13. Un “tutankamón” de mentirijillas
- Ficha 14. Así se crea una marca
- Ficha 15. Sorolla se consagra en el Prado
- Ficha 16. Un español testigo del siglo XX
- Ficha 17. La Acrópolis tendrá que esperar
- Ficha 18. Bauhaus para todos
- Ficha 19. El panfleto como obra de arte
- Ficha 20. Lo pequeño gana espacio
- Ficha 21. Velázquez vuelve a ser Velázquez
- Ficha 22. La ansiedad se instala en la galería
- Ficha 23. Coto a la dictadura del PhotoShop
- Ficha 24. A la caza del “leonardo” perdido
- Ficha 25. La arquitectura busca salida
- Ficha 26. La crueldad de la emoción

Índice de artículos periodísticos para 4º de E. S. O. y Bachillerato:

- Ficha 1. Bacon distorsiona El Prado, Aquella tarde londinense junto a la fiera humana
- Ficha 2. «Branaccio», la Mafi a que no cesa
- Ficha 3. India fuera de sí
- Ficha 4. Un paseo por El Prado del futuro
- Ficha 5. Viena se rinde al «efecto Rembrandt»
- Ficha 6. El Reina Sofía hace su revolución
- Ficha 7. Pequeñas tentaciones de papel
- Ficha 8. Un respeto para el videojuego
- Ficha 9. Mosaico romano de vanguardia
- Ficha 10. Devuélveme el arte de mi país
- Ficha 11. Revolución en el Museo de Orsay
- Ficha 12. Pon tus cuadros en mi muro
- Ficha 13. Fotoperiodismo en la UVI
- Ficha 14. La madre de todas las correspondencias
- Ficha 15. Libro + vídeo = «vook»
- Ficha 16. Adam Lowe clona los claroscuros de Caravaggio
- Ficha 17. El barroco del dolor y la tragedia
- Ficha 18. El museo tira de fondo de armario
- Ficha 19. Cuando la función vence al espectáculo
- Ficha 20. El alma científica del arte
- Ficha 21. El arte como espejo del tiempo

El aula dispone de un proyector multimedia en el que se expondrán, además, artículos recientes sobre curiosidades que surjan de las unidades didácticas.

Lecturas del Centro:

En la Sala de Profesores se ha depositado un **CORPUS** de lecturas de todas las asignaturas, en el que se encontrarán los artículos de prensa del Departamento, junto con una ficha complementaria (de análisis, valoración y reflexión crítica) para la realización por parte del grupo afectado por la falta del profesorado, después de su lectura en clase. Sólo se realizará cuando el profesorado de la asignatura no haya dejado tarea por su ausencia. Así mismo, el Centro dispone de una Biblioteca con material para desarrollar dicha actividad.

Procedimientos y evaluación.

Se evaluará la comprensión lectora y la velocidad lectora. La calificación será tenida en cuenta en el Bloque 2. Comunicación audiovisual en 1º y 2º de E.S.O.; y en el Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia en 4º de E.S.O.. En Bachillerato se tendrá en cuenta en el Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos de 2º.

9. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Actividades extraescolares:

No se tiene previsto la realización de actividades extraescolares para el presente curso. No obstante los miembros del Departamento colaborarán, a nivel personal, en las actividades extraescolares de gran envergadura que organice el Centro.

Actividades complementarias:

El Departamento propone continuar colaborando con el Centro en la convocatoria de concursos de carteles y felicitaciones.

- Concurso del cartel anunciador de la feria del libro y exposición de las obras presentadas durante el desarrollo de la misma en la biblioteca.
- Concurso de felicitaciones de Navidad.
- Se pretende continuar con la labor comenzada en años anteriores, intentando acercar el mundo del arte al Centro, exponiendo los trabajos realizados por el alumnado del Departamento.
- El Departamento potenciará la participación del Centro en aquellos concursos que nos sean remitidos por las distintas Instituciones solicitando nuestra participación. Las Bases de dichos certámenes o concursos serán expuestas en los tabloneros de anuncios que para tal fin tiene el alumnado.
- Realización de exposiciones de carteles anunciadores de las distintas actividades y actos programados por el Centro realizados por el alumnado de 1º, 2º y 4º de E.S.O.: Día contra la Violencia de género, Campaña de recogida de juguetes, Día de la Paz, Campaña de recogida de alimentos, Día de la mujer trabajadora...
- Realización de la visita a la U.C.A: Facultad de Ingeniería de Puerto Real con el alumnado de 2º de Bachillerato.

Las actividades que vayan surgiendo a lo largo de curso quedarán reflejadas en las actas de Departamento y por supuesto, en la Memoria Final. Dichas actividades que surjan, su justificación vendrá determinada por contribuir al desarrollo de las competencias claves y posteriormente serán evaluadas mediante los criterios de evaluación.

10. TEMAS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En el Departamento de Dibujo es fácil apreciar que un currículo que contempla la inclusión de contenidos relativos a procedimientos permite una relación más concreta con los temas transversales, facilitado por la procedencia de nivel medio socio-económico del alumnado. Este proyecto plantea directamente estos temas transversales en sus contenidos y en su desarrollo dentro de las actividades propuestas de la siguiente manera:

Tratar de concienciar sobre temas y problemas que afectan al mundo físico que nos rodea, contribuyendo a la conservación y al uso racional que tiene el sujeto en el entorno físico y natural utilizando desde el área, materiales de distinta procedencia y de desecho para realizar las actividades volumétricas y planas. Desde el área que nos ocupa se pretende que adquieran hábitos de limpieza y cuidado del material propio y ajeno. El Departamento propondrá ejercicios que fomenten el reciclado de materiales.

Tratar de fomentar valores como la solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo, reflexión sobre las diferentes formas de violencia, etc., También trata de desarrollar la autonomía y la autoafirmación individual y colectiva poniendo en práctica actividades de implicación de todos los grupos. El departamento trabajará en carteles de las distintas jornadas que se celebren en el Centro: Día de la Paz, Día contra la violencia de Género, Recogida de alimentos. Asimismo en la comunicación visual potenciar el rechazo ante la utilización de formas y contenidos que muestren discriminaciones sexuales, raciales, sociales (referencias en anuncios publicitarios). En las actividades grupales, se potenciará la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos

necesarios para el adecuado desarrollo personal. Se concienciará de cómo la pluralidad conlleva a la diversidad y en suma contribuye a la riqueza cultural. Es importante desde la asignatura hacer alusión al cambio de concepto de las formas en otras culturas para hacerles entender la pluralidad y la riqueza, así como los hábitos y costumbres de otros países y relacionados con diferentes contenidos de la asignatura (color, textura, luz...). Por ejemplo el uso del color para expresar la pérdida de un ser querido (luto): negro en la religión católica- blanco en la musulmana.

Desde el Departamento se pretenderá mostrar al alumnado el conjunto de formas con las que pueden mejorar y proteger su higiene y salud, desde la información sobre enfermedades de transmisión sexual, alimentación y ejercicio físico, entre otras. Se trata en el área planteando actividades de observación y reflexión sobre los cánones de belleza y las actitudes y comportamientos humanos. Se realizarán trabajos relacionados con DESAYUNO SALUDABLE, creando una composición modular que inviten al consumo de fruta y alimentos saludables.

Para potenciar la educación vial, el conocimiento y respeto de las normas y señales de tráfico, así como la adaptación de hábitos responsables de conducción y circulación, la asignatura de Educación Plástica lo trabajará en el análisis de signos, iconos (pictogramas), los estereotipos, el color...

11. INTERDISCIPLINARIEDAD.

A. TEMA TRANSVERSAL:

El Departamento establece como ejercicio para la realización del trabajo monográfico sobre el **tema: ALIMENTACIÓN SALUDABLE** el siguiente:

ACTIVIDAD: Diseño de una “COMPOSICIÓN MODULAR”.

OBJETIVOS GENERALES:

- Concienciar al alumnado sobre la importancia de llevar a cabo un desayuno saludable.
- Conocer los grupos de alimentos que deben formar parte del desayuno saludable.
- Fomentar la educación para la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar criterios estéticos para la elaboración de diseños gráficos.
- Conocer los alimentos y ser capaz de seleccionarlos para componer un desayuno adecuado y saludable.
- Trabajar en grupo e individualmente.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Diseñar una composición de módulos con elementos del desayuno saludable.

El alumnado realizará al menos tres bocetos de módulos de dimensiones 9x9 de los que seleccionarán el que mejor simbolice los objetivos buscados (leche y lácteos, cereales y frutas). Dicho módulo se repetirá sobre una retícula de seis unidades.

La repetición del módulo se podrá realizar por movimientos de traslación, giro o simetría (axial).

La composición modular final se obtendrá mediante la adecuada ordenación, posición y repetición del módulo unidad, para lo cual se puede jugar con el color y la textura.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Trabajo individual con los criterios de evaluación de la asignatura aplicando los contenidos relacionados la comunicación visual y la creación de imágenes.

B. OTROS DEPARTAMENTOS

Como viene siendo habitual el Departamento se coordina con el de

Matemáticas en Bachillerato para coincidir en algunos temas de Geometría Plana. En 1º y 2º de E.S. O. se intentará coincidir en el Bloque 3. Dibujo Técnico, en lo referente a Geometría Plana.

Con el Departamento de Orientación se colaborará para la actividad del cartel anunciador y conciertos de diferentes Proyectos de Centro: Escuela espacio de paz, Recogida de alimentos, Día contra la violencia de género, etc...

12. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

De aquellos cambios que se realicen en la programación se dejará constancia en el libro de actas que el Departamento tiene para tal fin, como mínimo una vez al mes: modificaciones en la temporalización de los contenidos, consecución de los objetivos de las diferentes asignaturas del Departamento, no realización de Actividades Complementarias, seguimiento de los criterios de evaluación, etc. Además se puede usar como ayuda el siguiente cuadro:

MATERIA:		CLASE:	
PROGRAMACIÓN			
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10		Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.			
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.			
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.			
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.			
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.			

En San Fernando a 17 de octubre de 2019

Fdº: Elías J. Guerrero Moreno